

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

37699 *Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la formalización del contrato 00054-2015: "Suministro, instalación y puesta en servicio de un reactor automatizado para operaciones con líquidos con análisis en línea para el laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno del I3A".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Zaragoza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.
 - c) Número de expediente: 00054-2015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.unizar.es/perfil-contratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: "Suministro, instalación y puesta en servicio de un reactor automatizado para operaciones con líquidos con análisis en línea para el laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno del I3A". Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado mediante fondos comunitarios. Cofinanciación 50% FEDER. Programa Operativo: 2007-2013. Cofinanciación 50% Dpto. Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 429930003
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E.; B.O.E.; Perfil de Contratante, Plataforma de Contratación del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/06/2015; 16/6/2015; 16/6/2015, y 16/06/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 180.000,00 euros. Importe total: 217.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14/09/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26/10/2015.
 - c) Contratista: Javier Solanas Laboaragón, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 158.949,00 euros. Importe total: 192.328,29 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderación: Oferta económica (75 puntos). Mejoras en los requisitos técnicos mínimos del equipamiento básico incluidos en el pliego de prescripciones técnicas (20 puntos). Ampliación del plazo de garantía exigido (5 puntos).

Zaragoza, 14 de diciembre de 2015.- El Rector de la Universidad de Zaragoza, P.D. (Resol. 12/4/2012, B.O.A. n.º 71, de 13/4/2012), la Gerente, M.ª Isabel Luengo Gascón.

ID: A150054574-1